

La Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal del Indecopi inició funciones con la finalidad de acelerar los procedimientos y facilitar las inversiones en el país

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha creado la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas, con el objetivo de acelerar los procedimientos de eliminación de barreras ilegales o carentes de razonabilidad. Ello podría repercutir en la mejora del clima de negocios en el país, pues facilitará la eliminación de barreras que frenan la inversión y el desarrollo de la empresa en el país.

La Sala es un órgano de segunda y última instancia del Tribunal del Indecopi. Cuenta con un equipo de profesionales especializados en la materia, así como con reconocidos vocales que con su experiencia económica y jurídica contribuirán a la resolución de conflictos de una manera célere, en beneficio de la ciudadanía.

Por su parte, la Sala Especializada en Defensa de la Competencia, que hasta hace poco resolvía en segunda instancia los casos de barreras burocráticas, mantendrá a su cargo las apelaciones provenientes de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal y de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias.

Por ello, la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas, también impulsará la emisión célere y oportuna de pronunciamientos en materia de competencia.

Finalmente, el inicio de funciones de esta nueva Sala permitirá una mejor implementación de la 'Ley Antibarreras', aprobada mediante el Decreto Legislativo 1256. En particular en lo referido a la eliminación de barreras burocráticas ilegales con efectos generales, el reforzamiento del marco sancionador y la labor de abogacía de la competencia.

Lima, 01 de febrero de 2018

Glosario

Barrera burocrática:

Es todo requisito, obligación, prohibición, limitación o cobro que realiza el Estado a través de sus diferentes entidades (municipalidades, gobiernos regionales ministerios, entre otros) para la realización de algún tipo de actividad económica y/o trámite (autorizaciones, licencias, entre otros).

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

